

tro país. Nuevamente, la solución aquí debe partir de fortalecer entes como el Tribunal Ambiental, la Dige-ca y, además, un sistema integrado de protección al ambiente que opere con reglas claras y estandarizadas, a fin de evitar el desperdicio de recursos y contradicciones entre las autoridades.

Además de estas tareas, se presentan otras no menos importantes en los temas de minería, petróleo, carbono neutralidad y planificación ambiental, por solo mencionar algunos. En minería se hace necesaria la declaratoria de Costa Rica como país libre de minería metálica, promoviendo un cambio en la ley y un ajuste de la Dirección de Geología y Minas, a fin de que asuma tareas más estratégicas como Servicio Geológico de Costa Rica. En petróleo podría seguirse

el mismo camino que en minería, pero siempre que se haga una discusión técnica y social sobre sus pros y contras para el país, tomando en cuenta la posibilidad de la explotación de gas natural y no de petróleo. Dentro del avance del país, se hace necesario promover la ley sobre cambio climático, así como la de residuos sólidos e implementar la planificación ambiental, dentro del concepto de evaluación ambiental estratégica aplicada a los planes y programas de desarrollo a mediano y largo plazos.

Es claro que podrían agregarse más tareas a esta lista, empero, la realización de algunas de éstas y el inicio de otras permitiría al país avanzar de manera más firme hacia un verdadero desarrollo sostenible.

Inicio - Siguiendo

Retos ambientales urgentes para nuevo Gobierno

Para sobrevivir en el siglo XXI necesitamos una ética diferente a la del pasado, que reconozca nuestra interdependencia, que entienda que somos responsables unos por otros ... Es una ética sin la cual la globalización económica, por exitosa que pueda ser creando bienestar material, no hará más que agudizar las angustias de nuestra especie.
Óscar Arias (Programa Paz con la Naturaleza)

HEIDY MURILLO

Los problemas ambientales han resultado – según el más reciente informe del *Estado de la Nación*– el principal foco de conflicto en nuestro país después de la coyuntura del TLC con Estados Unidos, situación que se potencia al traslaparla con el carácter limitado de los recursos y la amenaza de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático. Los retos ambientales para el nuevo Gobierno podríamos mapearlos según las diferentes agendas a que corresponden, sobre todo si entendemos el ambiente de una manera integral, involucrando temas sociales.

En la *agenda azul*, referida al recurso hídrico, mencionamos los siguientes problemas: presunta contaminación con agro-venenos utilizados en la expansión de monocultivos, principalmente de piña, en decenas de miles de hectáreas, afectando sobre todo la región Caribe y las zonas Norte y Sur, con posibilidades de extenderse a Guanacaste; también desprotección de mantos acuíferos, y de áreas de recarga y nacientes, por la falta de fiscalización de esas actividades; sin olvidar el alto índice de sedimentación en ríos y quebradas cercanas a los desarrollos. De igual manera, el desarrollo inmobiliario desmedido viene cau-

sando impactos semejantes en las nacientes y otros cuerpos de agua y, asimismo, está la amenaza de la minería metálica a cielo abierto. El peligro de sobreexplotación de mantos acuíferos nos refiere a casos como el de Sardinal, sin la certeza científica de estudios que permitan su viabilidad, donde las comunidades han invocado el acceso al agua como un derecho humano y la Sala Constitucional les ha concedido la razón.

Además, podemos mencionar las amenazas de leyes como la de marinas, que le permitirían a los desarrolladores iniciar sus actividades sin viabilidad ambiental, y las autorizaciones emitidas para granjas atuneras con la ausencia de estudios técnicos.

En el tema de consumo no podemos olvidar la energía, sobre la cual se ha reducido la discusión a la opción entre hidrocarburos e hidroeléctricas, con los consiguientes impactos que su producción tiene para la biodiversidad de los ríos y la sostenibilidad de los ecosistemas. La propuesta podría ir dirigida a un amplio diálogo nacional en torno a un gran pacto nacional energético que involucrara aspectos como: cuánta, cómo, para qué y para quién producirla.

Ante esta realidad hay varios proyectos que entonces cobran importancia estratégica: la *Ley de recurso hídrico* presentada por iniciativa popular, una apuesta seria y participativa para el fortalecimiento de los

La autora es presidenta de la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (Fecon).

acueductos comunales, así como dos reformas constitucionales, una para declarar el agua bien de dominio público y la otra para declarar su acceso como un derecho humano inalienable.

La *agenda verde* la referimos a los bosques y la biodiversidad existente en ellos. En este caso, las actividades aludidas anteriormente acaparan nuestra atención: destrucción de bosques sin planes de manejo y, muchas veces sin autorización, para siembra de piña, desarrollos inmobiliarios y otras. Así como también la emisión de decretos ejecutivos que declaran de interés público y conveniencia nacional ciertos proyectos con el único fin de permitir la tala rasa del bosque y evadir la prohibición de eliminar bosque natural; proyectos formulados sin estudios ni instrumentos científicos que cuantifiquen el daño ambiental versus los beneficios para el Estado, como es el caso de algunas hidroeléctricas y concesiones mineras.

Iniciativas tan peligrosas como lo fueron la reducción y/o degradación de la naturaleza de áreas protegidas como Parque Marino las Baulas, Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo e Isla San Lucas, son absolutamente indeseables en el camino a la sustentabilidad.

En este caso, como parte de las normas que deberían dictarse, está la prohibición definitiva a la minería metálica a cielo abierto; y, además, ser firmes y rigurosos en la aplicación de la legislación existente y en el método utilizado para conceder viabilidad ambiental a determinados proyectos.

La apuesta determinante es la restauración del bosque natural, con una visión de largo plazo, en lugar de un maquillaje verde de siembra de millones de árboles en monocultivos para uso comercial. También es urgente la aprobación de la *Ley de vida silvestre*, primera en ser presentada por iniciativa popular.

Parte de los problemas arriba mencionados se deben, precisamente, a la falta de planificación en el territorio, de manera tal que las variables ambientales y sociales tienen que ser urgentemente consideradas en la construcción de planes reguladores participativos, con una visión integral de la situación regional, en el tanto no se puede concebir la situación ambiental aislada del cantón aledaño. Eso hace urgente derogar decretos dañinos como el reciente de ampliación del anillo de contención de la Gran Área Metropolitana; evitar situaciones como en la región Chorotega, que se pretendió hacer una planificación mediante un decreto sin la viabilidad ambiental; así como apostar decididamente a construir planes reguladores con amplia participación de las comunidades y sus organizaciones. Todo esto es atinente a la *agenda café*.

En cuanto a la *agenda gris*, es indudable que el manejo de residuos a niveles industrial, doméstico y comercial ha resultado ser una de las principales debilidades del Gobierno central y de los gobiernos locales. Es urgente construir una cultura diferente respecto de eso, superando el discurso único del reciclaje y entrándole a temas más de fondo como el del consumo responsable, e incluso abordando otras dimensiones del problema, como las cinco (y no solo tres) erres: reducir, reutilizar, rechazar, recuperar y reciclar. En este aspecto es indispensable la aprobación de la ley de residuos sólidos.

Hemos denominado *agenda roja* a todos aquellos aspectos sociales que se circunscriben a temas ambientales, entre los que se puede destacar el de la participación ciudadana, que de alguna manera ha resultado un tema trasversal en la discusión de los retos ambientales que se presentan de cara al nuevo Gobierno.

La despolitización de la Secretaría Nacional Técnica Ambiental, y la recuperación por parte suya de su naturaleza técnica, es urgente e indispensable; así como también lo es la convocatoria a la Comisión Mixta, que no se hace desde el año 2006; y el Tribunal Ambiental Administrativo, uno de los pocos órganos realmente comprometidos con la defensa de los recursos naturales.

La recuperación de la seguridad y la soberanía alimentarias, mediante una apuesta por la agricultura orgánica, retoma en estos años una importancia estratégica, inclusive en el orden de la seguridad nacional; asimismo, cobra importancia la derogación de leyes y decretos dictados sobre propiedad intelectual, que afectan nuestra *Ley de biodiversidad*.

El aseguramiento de los territorios indígenas y de la propiedad comunitaria, en las comunidades fronterizas y costeras, es un tema urgente ante los desalojos y amenazas a los recursos que se están perpetrando, por lo que la aprobación de la *Ley de autonomía indígena* y de la *Ley de comunidades costeras* es imperativa.

En conclusión, los retos ambientales del Gobierno entrante son grandes. Las puertas del diálogo y los espacios de participación ciudadana deberán estar abiertos para asegurar que los proyectos propuestos tengan viabilidad social. No será fácil para doña Laura pues, como se ha mencionado, la herencia de muerte y destrucción es grande, sin embargo es hora de dar un golpe de timón y recuperar nuestra Costa Rica para la supervivencia de las y los costarricenses.